

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2021-00123-00.

Se accede al nuevo aplazamiento impetrado por la mandataria del demandante en este asunto.

En consecuencia, se fija el próximo veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), para continuar con el trámite de las objeciones.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2237ff33dbe650c86cc2acf3680994ccc35fb4881e540da778f915b4a6d0335f**

Documento generado en 20/02/2024 04:13:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>